

**INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES CONOCOTO AZBLAN S.A.**

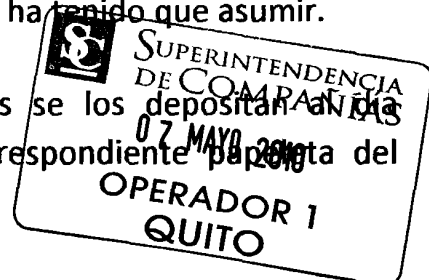
Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a la disposición de la Superintendencia de Cias. cúmplame con hacerles llegar a ustedes señores accionistas mi Informe de Comisario, responsabilidad que gracias a su confianza la he venido desempeñando durante el año 2.009.

Como primer punto, debo manifestar que se me hizo llegar los balances de Situación y de Resultados, así como también toda la documentación pertinente, la misma que refiere a comprobantes de EGRESO, INGRESO, ASIENTOS DE DIARIO, CONCILIACIONES BANCARIAS, Y demás información necesaria e indispensable para proceder con la revisión de los documentos contables que sustentan los Estados Financieros que se ha puesto a su consideración.

Como segundo punto, informo a ustedes que he revisado detenidamente todos y cada uno de los sustentos que tienen los egresos por la salida de dinero encontrando que en su mayoría los gastos se hacen con la correspondiente factura y los que no la tienen se los ha hecho con Liquidaciones de Compra, documento que es totalmente válido para estos casos; también se han realizado las correspondientes retenciones del impuesto a la Renta e IVA, tema importante en lo que tiene que ver en el tema tributario. Cabe señalar que se ha tenido periodos de iliquidez es decir que no se ha tenido el dinero suficiente para pagar a tiempo los impuestos y los demás gastos necesarios para el buen funcionamiento de la empresa. Por la razón expuesta se tuvo que realizar un préstamo de \$ 6.000 a la señora María Cola con el cual se cancelaron los aportes y fondos de reserva al INSTITUTO ECUATORIANO DE DE SEGURIDAD SOCIAL, aportes que estaban pendientes desde el año 2.008, este préstamo ha generado un gasto de intereses que la empresa ha tenido que asumir.

Los ingresos de dinero por tickets mensuales se los depositan en la siguiente de ser recibidos y tienen la correspondiente papeta del



Banco, sin embargo también se ve que se han hecho pagos en efectivo, como por ejemplo la compra de tickets para la entrada a la Marín.

También informo a ustedes que cada semana se realiza un cierre de CAJA GENERAL con el correspondiente detalle de todos y cada uno de los dineros entregados por los socios, mismo que es revisado por la señora Contadora de la compañía, es decir que se cuadra cada semana los ingresos de dineros.

En lo que se refiere a los dineros recaudados por minutos de atraso, también se hace arqueos a cada señor empleado responsable de recaudar estos valores.

Se revisaron los saldos de las cuentas por COBRAR a los socios, encontrando que los mismos son razonables.

Debo señalar que los Estados Financieros se han realizado de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Nuevamente agradezco la confianza depositada en mi persona como Comisario de la empresa y pongo a consideración de ustedes el presente Informe.

Atentamente,


Luis Rodríguez

COMISARIO

